

ACEC

ASSOCIACIÓ COL·LEGIAL
D'ESCRITORS DE CATALUNYA

ASOCIACIÓN COLEGIAL DE
ESCRITORES DE CATALUÑA

64 / mayo-junio 2006



El libro como objeto de disputa. El conflicto que enfrenta a las librerías con Abacus, por una parte, y la nueva Ley del Libro, por otra, han vuelto a poner sobre la mesa el precio fijo, una medida absolutamente necesaria para la cultura. **Páginas 10-11**

SUMARIO

'El usufructo de los derechos de autor', de Antonio Tello

¿Está respetada la naturaleza abstracta de la propiedad intelectual?

Página 2

Derechos de autor en el préstamo bibliotecario

La AELC y la ACEC impulsan un manifiesto con motivo de la jornada de Sant Jordi

Página 3

El universo de Esther Tusquets

El mundo cultural de Barcelona homenajea a la editora y escritora

Página 4

Los actos de la ACEC aumentan un 40%

Entre las últimas iniciativas destaca el reconocimiento a Àngels Cardona

Página 5

El debate digital

Las bibliotecas virtuales, ante la necesidad de reconocer los derechos de autor

Página 7

"La traducción mediatiza nuestra existencia"

Entrevista: Luis Pegenaute, decano de la facultad de Traducción de la UPF

Páginas 8-9

Premios y ayudas

Amplia lista de premios literarios en castellano y en catalán

Página 12 (de ambas versiones)

Nuestros autores

Luisa Futoransky, poeta, narradora, traductora...

Páginas 14-15

Hemeroteca reciente

Acciones necesarias para fomentar la lectura y las nuevas reglas del castellano

Páginas 15-17 (versió catalana)

Edita: Asociación Colegial de Escritores de Cataluña

Dirección: Ateneu Barcelonès
c. Canuda, 6, 6a. 08002 Barcelona
Tel. 93 318 87 48 / Fax. 93 302 78 18
secretaria@acec-web.org
www.acec-web.org

Horario de atención al asociado:
De lunes a viernes, de 16 a 21 h.

**Realización de contenidos
y maquetación:** Hydra Media
(Tel. 93 894 53 75)

Fotografías: Carme Esteve

Impresión: L'Eco de Sitges

Coordinación:
Secretaría de la ACEC e Hydra Media

Depósito legal: B-8.579/97

Con el patrocinio de:



Y la colaboración de:



JUNTA DIRECTIVA DE LA ACEC

Presidenta:
Montserrat Conill

Vicepresidenta:
Pilar Gómez-Bedate

Secretario general:
José Luis Giménez-Frontón

Tesorero:
Dante Bertini

Vocales:
Agnès Agboton, Carme Camps,
Mayte Giménez, José María Micó,
Anne-Hélène Suárez y Antonio Tello

ILUSTRACIONES DE AVALLONE.

El Boletín de la ACEC 64 reproduce tres ilustraciones que el reconocido artista argentino afincado en Cataluña Avallone –que publica sus trabajos, entre otros medios, en *La Vanguardia*– ha realizado especialmente. Los retratos de James Joyce, Henry Miller y Truman Capote nos sirven para ilustrar diversos artículos de actualidad cultural.

El usufructo de los derechos de autor

Antonio Tello

En el contexto de nuestra sociedad actual, los derechos de autor están íntimamente vinculados al quehacer artístico y al *modus vivendi* del artista. De aquí que el respeto a tales derechos, su reconocimiento y satisfacción, no debería ser objeto de cuestionamiento o menoscabo por parte de los agentes sociales que intervienen en el uso y disfrute del libro o de la obra de arte.

En la segunda mitad del siglo XV empezaron a definirse las llamadas *virtudes burguesas* caracterizadas por la respetabilidad, la laboriosidad y el afán de lucro, que constituyen los pilares básicos de un nuevo sistema ético que se desarrolla como parte del proceso general de racionalización que rige los actos del individuo burgués y de la comunidad. En este momento histórico –especialmente en las ciudades-estado del norte de Italia– es cuando el individuo empieza a tener conciencia de su propia individualidad y a expresar su personalidad. Como afirma Arnold Hauser, “la fuerza de la personalidad, la energía espiritual y la espontaneidad del individuo son la gran experiencia del Renacimiento”, lo que se traduce en el ideal del arte “en cuanto éste abarca la esencia del espíritu humano y su poder sobre la realidad”. Esta toma de conciencia del artista como individuo, lo eleva por encima de la condición de artesano que tenía hasta entonces y consigue el reconocimiento sobre la espontaneidad y originalidad de su trabajo. Pero el hecho de que el producto de su trabajo sea espontáneo y original y él tenga una mejor consideración social no significa que haya dejado de ser trabajador y por lo tanto que haya quedado exento a recibir una remuneración por aquello que produce. De modo que, casi al mismo tiempo que la invención de la imprenta, surge en ese incipiente marco capitalista el concepto de *propiedad intelectual*, da-

do que ya no es posible valorar el trabajo del artista en los términos convencionales que atañen a los artesanos.

La naturaleza abstracta de esta propiedad ha dado lugar a lo largo de los siglos a muchos abusos e incomprendimientos que han permitido que el usufructo de los derechos que esta propiedad genera haya terminado limitando la titularidad de los mismos cuando no imponiéndose sobre ésta. Cabe preguntarse por qué la propiedad intelectual no se rige jurídicamente del mismo modo que la propiedad de la tierra o de cualquier otro bien inmueble; cabe preguntarse por qué esta propiedad tiene fecha de caducidad y algunos se arrojan la capacidad para gestionar y disponer de los derechos que la propiedad genera en un usufructo abusivo.

Del mismo modo que la imprenta de tipos móviles extendió el uso y disfrute del libro, las nuevas tecnologías han permitido un nuevo salto –más cuantitativo que cualitativo– en la difusión de la obra y con ello la extensión del usufructo de los derechos de autor. Un usufructo cuya regulación legal ha de ser actualizada para salvaguardar la integridad de la propiedad intelectual. Para ello es necesario que las Administraciones públicas tomen conciencia del verdadero concepto y naturaleza de los derechos de autor. Para los autores, estos derechos equivalen al salario o remuneración que percibe cualquier otro trabajador, y por lo tanto son vitales para su sustento. Contra lo que muchos suponen, los autores no viven del aire por amor al arte. Romper con esta absurda creencia es responsabilidad no sólo del colectivo de autores sino, y de un modo rotundo, de las Administraciones públicas, para que ningún sector crea que exigir el cumplimiento de estos derechos –no regalías, ni subsidios, ni becas– supone quitarle el pan a otros trabajadores o atentar contra la cultura. •

Nueva ofensiva por los derechos de autor en el préstamo bibliotecario

La ACEC y la AELC impulsan un manifiesto de posicionamiento con motivo de Sant Jordi

La Asociación Colegial de Escritores de Cataluña y la Associació d'Escriptors en Llengua Catalana no están dispuestas que el olvido y la dejadez de la Administración entierren el cumplimiento de la directiva europea que obliga a España a aplicar el pago de los de-

rechos de autor en concepto de préstamo bibliotecario. Por este motivo, coincidiendo con el día de Sant Jordi, ambas asociaciones hicieron público el manifiesto reproducido a continuación, con la idea de exponer de nuevo el déficit que sufren los autores en este senti-

do y contribuir a concienciar a la opinión pública ante los airados ataques de otros colectivos profesionales –como los bibliotecarios– ante la aplicación de tal derecho patrimonial básico. El manifiesto fue recogido por diversos medios de comunicación.

LOS DERECHOS DE AUTOR DE LOS ESCRITORES Y EL PRESTAMO BIBLIOTECARIO

Nada más oportuno que la celebración del Día del Libro para hacer pública nuestra contribución en un tema sobre el cual planea una confusión excesiva:

Los hechos son los siguientes.

1.- Una Directiva Comunitaria, en reconocimiento y aplicación de una conquista histórica del socialismo nórdico en fomento de la creación cultural, ha instado a los Gobiernos de los países comunitarios a reconocer los derechos de autor por préstamo bibliotecario.

2.- Hasta el momento, el Ministerio de Cultura español, así como el italiano, el griego, el portugués y el irlandés, ha preferido asumir las sanciones comunitarias previstas antes que cumplir y hacer cumplir dicha Directiva.

Los argumentos de la Administración son que la mayoría del colectivo profesional de los bibliotecarios y un grupo de escritores han manifestado su oposición a la Directiva comunitaria porque:

- el reconocimiento del derecho de autor en el ámbito bibliotecario es contrario a la difusión de la cultura porque constituye un impuesto o canon sobre la lectura que podría recaer en los lectores;

- el reconocimiento de este derecho de autor supondría en todo caso un gravamen sobre los respectivos presu-

puestos de las bibliotecas;

- los autores ya cobran de sus editores por ejemplares vendidos y, por tanto, por el adquirido por la biblioteca; y

- los autores disponen de otros medios para conseguir incentivos a la creación y ayudas de la Administración para su colectivo.

Por nuestra parte, las asociaciones profesionales de escritores queremos señalar:



España incumple la normativa de préstamo bibliotecario

- que no están reivindicando caridad, subvención ni ayuda discrecional alguna, sino derechos reconocidos en los países europeos de mayor respeto efectivo por los agentes culturales;

- que el abono de los ejemplares comprados no exime ni justifica ética ni legalmente el incumplimiento de los derechos derivados, un comportamiento que a nadie le parecería legítimo defender en el caso de la cinematografía, el teatro o la música.

- que, desde una sensibilidad cultural progresista, el reconocimiento del derecho de autor en el préstamo bibliotecario no debiera utilizarse como amenaza contra los lectores, quienes en ningún caso deben contribuir a sufragar el presupuesto de las bibliotecas, de la misma manera que en un Estado de Derecho los particulares no sufragan directamente los honorarios de los funcionarios o el coste de los servicios de la sanidad pública.

- que, en efecto, el reconocimiento del derecho de autor en el préstamo bibliotecario ha de dotarse mediante el correspondiente incremento del presupuesto de las bibliotecas; pero que es tarea de una Administración sensible a la cultura, respetuosa de la legalidad y en sintonía con la mayoría de países europeos comunitarios la de dotar con equidad y justicia dichos servicios públicos; y

- que nada impide a la minoría de escritores opuestos al derecho de autor en el préstamo bibliotecario hacer generosa donación al Tesoro Público del importe de sus posibles derechos.

Barcelona, 23 de abril 2006, Día del Libro

*Las Juntas Directivas de:
Associació d'Escriptors en
Llengua Catalana (AELC)
Asociación Colegial de Escritores
de Cataluña (ACEC)*

Esther Tusquets recibe el afecto y reconocimiento por su trayectoria

El homenaje organizado por la ACEC reúne a compañeros de la escritora y editora

La escritora y editora Esther Tusquets recibió un cálido y emotivo homenaje el pasado 18 de mayo por parte de reconocidas figuras del mundo cultural –al tiempo que amigos– que han estado codo a codo con ella durante su intensa trayectoria profesional. En un acto organizado por la ACEC –con la colaboración de Cedro y del Col·legi de Periodistes de Catalunya– realizado en la sede de este último organismo, Esther Tusquets fue el centro de todas las miradas, atenciones y cariñosos comentarios por parte de los ponentes, que hablaron sobre diversas facetas del universo profesional, creativo y personal de la homenajeada. Ana M^a Moix se centró en la obra narrativa; Nora Catelli, en el componente memorialístico; Jorge Herralde, en su actividad como editora; Cristina Peri Rossi, en la sensibilidad feminista; su hermano Oriol Tusquets esbozó unos apuntes biográficos, mientras que Ana M^a Matute, con unas emotivas palabras, habló de como descubrió en la editora Esther Tusquets a una escritora que, en poco tiempo, se convirtió en su amiga.

La homenajeada acogió con ilusión y satisfacción los comentarios y las muestras de afecto y cariño recibidas de los integrantes de la mesa: “acepto vuestras palabras como un acto de amor. La gente que me ha querido lo ha hecho durante toda la vida”, dijo.

“A mi hermana Esther o se la adora o se la teme... o se la adora temiéndola”, comentó en tono irónico y simpático Oriol Tusquets para recordar, con la complicidad de las aproximadamente setenta personas asistentes al acto, algunas anécdotas de la trayectoria personal de la homenajeada,



La mesa de homenaje, en el momento de iniciarse el acto

CARME ESTEVE

de la que destacó especialmente, su sinceridad, una vertiente en la que también incidió Catelli.

En el viaje por el universo de Esther Tusquets glosado en la mesa resaltó su aportación al mundo editorial español a través de Lumen, “donde consiguió hacer un extraordinario catálogo internacional”, según Herralde. Por su parte, Matute, subrayó que su

obra de creación “no se limita a descubrir la realidad, sino que constituye un discurso narrativo de gran calidad en las formas donde elabora también un lúcido retrato social”. Peri Rossi resaltó que la faceta de Tusquets como editora se basaba en su condición de lectora y calificó su feminismo como “una cuestión racional, lógica y espontánea”. •

Una editora que marcó época

El nombre de Esther Tusquets (Barcelona, 1936) es una referencia indiscutible en el panorama cultural de la Barcelona de los últimos cuarenta años. Editora de Lumen durante décadas, transformó esta editorial de tradición religiosa y moralizadora en bandera de la nueva edición y crítica. Su trayectoria como autora se refleja en más de una veintena de títulos, entre novelas, ensayos, relatos y colecciones de artículos con obras como El mismo mar de todos los veranos (Lumen, 1978), El amor es un juego solitario (Lumen, 1979), Varada tras el último naufragio (Lumen, 1980), Relatos eróticos (Castalia, 1990), Con la miel en los labios (Anagrama, 1997), Confesiones de una editora poco mentirosa (RqueR, 2005). Hace pocas semanas presentó su última obra, Prefiero ser mujer (RqueR, 2006). En 1979 recibió el Premio Ciutat de Barcelona. •

Los poetas homenajean a Àngels Cardona

La entidad aumenta sus actos en un 40% respecto al 2005



Àngels Cardona, durante el emotivo homenaje CARME ESTEVE

dos meses cabe destacar el homenaje a la poeta Àngels Cardona, en el Aula Josep Maria de Sagarra del Ateneu. La autora tarraconesa fue la merecida protagonista de un emotivo acto, en reconocimiento de su trayectoria, que contó con la participación de José Corredor-Matheos, Teresa Costa Gramunt, María de Luis, Carles Duarte, Enrique Badosa y Jordi Maria Gibert Cardona.

El 24 del mismo mes, en el Aula dels Escriptors, el poeta y ensayista José Costero presentó el libro *Figurando en el paisaje*, del poeta y periodista Julián Sánchez.



Borràs y Dachs, en el acto de 'Interminimos'

La Asociación Colegial de Escritores de Cataluña (ACEC) cierra este junio la programación de actos hasta el próximo otoño con un dato significativo: en el primer semestre de 2006 ha organizado casi un 40% más de actos que en el mismo período del año 2005. Esto demuestra el gran esfuerzo realizado por la Asociación para impulsar un ambicioso programa de actividades culturales, a pesar de la política de contención económica anunciada en la pasada Asamblea.

Entre los actos más destacados realizados por la entidad en los últimos

El 4 de mayo se organizó una mesa redonda sobre literatura argentina en el exilio en el Aula Josep Maria de Sagarra. En ella estuvieron presentes los autores argentinos –y miembros de la entidad– Dante Bertini, Lázaro Covadlo, Antonio Tello y Mario Satz.

El día 11, en el mismo escenario, se conmemoraron los diez años de existencia de *Interminimos de navegación poética*, el primer hipertexto literario de creación en España. Su autor, el poeta Ramon Dachs, estuvo acompañado por Laura Borràs y Pere Gimferrer. •

Marie-Alice Korinman, en el recuerdo

La narradora, poeta y pintora francesa, miembro de la ACEC, Marie-Alice Korinman, falleció el pasado 13 de abril después de una larga enfermedad. Residente en nuestro país desde principio de los ochenta, Korinman ha dejado una obra diversa que conjuga la pintura con una poesía que escribía con igual solvencia tanto en francés como en castellano.

En el ámbito literario, Marie-Alice Korinman publicó seis poemarios y una reciente incursión en la novela, *Luz de invierno* (Beta Editorial, 2003). Marie-Alice Korinman fue también vicepresidente de la asociación literaria El Laberinto de Ariadna y miembro del Real Círculo Artístico de Barcelona. •

Castellet, decano de la Institució de les Lletres

El escritor y editor Josep Maria Castellet ha sido nombrado decano de la Institució de les Lletres Catalanes (ILC), en sustitución de Josep Maria Benet i Jornet, que había ocupado el cargo en los últimos años. Castellet fue elegido por la Junta de Gobierno de la ILC a propuesta de las entidades de autor por su reconocida trayectoria en el mundo de las letras. •

Hèctor Bofill deja la Junta por motivos profesionales

El escritor y jurista Hèctor Bofill ha dimitido de sus responsabilidades en la Junta Directiva de la ACEC a causa de sus continuas y prolongadas ausencias fuera de su residencia habitual en Barcelona por motivos profesionales. •

VI Jornadas Poéticas de la ACEC

Del 6 al 9 junio de 2006

Lugar: Ateneu Barcelonès, Barcelona, con entrada libre.

Comisión organizadora: Hèctor Bofill, José Luis Giménez-Frontín, José María Micó, Jordi Virallonga.

Organización: ACEC.

Patrocinio: CEDRO

Con la colaboración de: Institució de les Lletres Catalanes, de Casa Asia y Ateneu Barcelonès.

PROGRAMA

Martes 6

Sala Verdaguer.

19 h. **Conferencia inaugural.**

A cargo de Antonio

Gamoneda.

19.30 h. **Oriente y Occidente: pensamiento y poesía.**

Ponencias de Manel Ollé, Sean Golden, Chantal Maillard y Juan Arnau. Moderador: J. L. Giménez-Frontín.

Miércoles 7

Sala Verdaguer. 19 h.

X Aniversario de Igitur y de DVD Ediciones.

Intervenciones de Rosa Lentini y Sergio Gaspar.

19.30 h. **Oriente y Occidente:**

escritura, trasvases,

traducciones. Ponencias de José Corredor-Matheos, Anne Hélène Suárez, Jesús Aguado y Manuel Serrat-Crespo.

Moderador: Hèctor Bofill.

Jueves 8

Sala Verdaguer, 19 h.

Presentación de los últimos números de las revistas de poesía *animalsospechoso*, *Rosa Cúbica* y *Reduccions*.

Intervenciones de Alfonso Alegre, Víctor Sunyol y Juan Pablo Rosa.

19.30 h. **Actualidad de la poesía satírica.** Ponencias de Xavier Bru de Sala, Dolors Miquel, Eduardo Moga y Antonio Martínez Sarrión. Moderador: José María Micó.

Viernes 9

Sala Verdaguer, 18 h.

Lectura de poemas

Xavier Bru de Sala, Juan Carlos Elijas, Bartomeu Fiol, Goya Gutiérrez, Teresa Martín Taffarel, Antonio Martínez Sarrión, Dolors Miquel, Manel Ollé, Eduard Sanahuja, Antonio Tello, Julia Zabala y Carlos Zanón.

Presentación: Jordi Virallonga.

IX Premio de Traducción Ángel Crespo

El Centro Español de Derechos Re-prográficos (CEDRO), la Asociación Colegial de Escritores de Catalunya (ACEC) y el Gremi d'Editors de Catalunya, con objeto de honrar la figura del gran traductor, poeta y humanista Ángel Crespo y tomando en consideración el hecho de que una gran proporción de las traducciones al castellano se edita en Catalunya, convocan el IX Premio de Traducción Ángel Crespo de acuerdo con las siguientes

BASES

1. En los años pares se otorgará este premio a la traducción al castellano, publicada en Catalunya durante los dos años anteriores al de la convocatoria del mismo, de una obra literaria. En los años impares, a la traducción al castellano, publicada en Catalunya durante los dos años ante-

riores al de la convocatoria, de una obra de ensayo, de pensamiento o de carácter científico-técnico.

2. En la presente convocatoria podrá optar a este premio toda traducción al castellano, publicada en Catalunya entre el 1 de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2005, de una obra literaria (poesía, narrativa, teatro).

3. La lengua de partida de la traducción podrá ser cualquiera de las lenguas modernas pertenecientes al ámbito de la Unión Europea, además del latín y el griego clásico.

4. De las obras que opten al premio deberán presentarse dos ejemplares, junto con el original correspondiente, en la Secretaría de la ACEC, Canuda 6, (Ateneu Barcelonès), 08002 Barcelona, dirigiéndolos al Secretario del Jurado del V Premio de Traducción Ángel Crespo. El plazo de presenta-

ción para la presente convocatoria finalizará el 24 de septiembre de 2006.

5. El jurado estará compuesto como máximo por cinco miembros, tres de los cuales habrán de ser profesores pertenecientes a alguna de las Facultades de Traducción de las siguientes universidades: Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat Pompeu Fabra i Universitat de Vic, así como por un secretario sin voto en representación de las entidades organizadoras. El jurado estará facultado para efectuar consultas a cuantos especialistas considere necesarios.

6. La resolución del jurado se hará pública durante la primera quincena del mes de noviembre de 2006.

7. La dotación del IX Premio de Traducción Ángel Crespo es de 12.000 euros.

Barcelona, abril de 2006

Las bibliotecas digitales, a debate

Convencimiento general de que las bibliotecas virtuales no amenazan los derechos de autor

Google Print, Biblioteca Digital Europea, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes... son las nuevas herramientas de difusión literaria: las bibliotecas digitales que permiten el libre acceso a través de internet a millones de obras. Pero, desde el punto de vista del autor, la primera pregunta que surge es: ¿se respetarán los derechos de autor o cómo en muchos casos, serán los más perjudicados en beneficio del "interés general"? El caso reciente de Google, que tuvo que parar el escaneo de obras con *copyright* sin permiso de los autores y editores, ha abierto un debate en el que recogemos los primeros apuntes.

Según Antonio Tello, escritor y miembro de la Comisión de Autores de la ACEC, "las bibliotecas digitales no constituyen amenaza alguna, al contrario, son un medio más de difusión que se ha de regular a conciencia". Uno de los hechos más controvertidos que aporta el uso de las nuevas tecnologías es la regulación que se ha de aplicar para que no se vulneren los derechos que, con los medios tradicionales, estaban controlados y legislados.

Por este motivo, las principales bibliotecas digitales distinguen claramente el tipo de obras que ofrecen en función de los derechos de autor que las amparan. La mayoría de ellas digitalizan obras de dominio público, donde están extinguidos los derechos patrimoniales; otras lo hacen mediante la cesión de los derechos de los propios autores y de las editoriales; y el resto, las que todavía tienen sus derechos "activos", no ofrecen más que un extracto o fragmento de los textos de acceso en línea.

Mario Sepúlveda, abogado especializado en derechos de autor, señala que el principal problema radica en "la naturaleza transaccional de estos



El nuevo entorno digital amplía el acceso a la información

proyectos que operan a través de internet, que provoca un cruce de normas jurídicas diferentes y en muchos casos contradictorias". Un claro ejemplo son los diversos términos que se aplican por la entrada de las obras en el dominio público. A pesar

Las bibliotecas virtuales actualmente digitalizan obras de dominio público

de esta indefinición, debida al carácter supranacional de las bibliotecas virtuales, la determinación de la legislación aplicable es posible, ya que las reglas básicas que lo regulan están recogidas en dos tratados internacionales: el Convenio de Berna y la Convención Universal de Ginebra, que, aportan criterios para determinar la ley nacional aplicable y marcan unos derechos mínimos.

Actualmente, la mayoría de las bibliotecas virtuales no generan dere-

chos de autor, ya que utilizan obras de dominio público, pero en un futuro se tendrá que pagar por el uso de obras con *copyright*.

Miquel Térmens, profesor del departamento de Biblioteconomia i Documentació de la Universitat de Barcelona, señala que "los derechos de autores y editores son legítimos porque hacen viables los actos de creación intelectual y artística, pero", añade, "han de ser conscientes [autores y editores] que si no se ofrece un buen acceso a sus obras, éstas pierden buena parte de su sentido y dejan de ser una contribución a la cultura común de la sociedad". ¿Dónde está el punto de equilibrio? Es un tema complejo que la Administración tendrá que contemplar, pero que actualmente parece tener difícil solución. La negativa del Estado español a pagar el derecho por préstamo bibliotecario a los autores a pesar de la normativa europea vigente, sienta unos precedentes nada esperanzadores de cara al futuro... •

LUIS PEGENAUTE, decano de Traducción de la UPF

“La traducción mediatiza nuestra existencia”



CARME ESTEVE

Luis Pegenaute (Luarca, Asturias, 1951) es Doctor en Filología Inglesa por la Universidad de León. Formado posteriormente en prestigiosas universidades extranjeras como Amsterdam, Londres, Berkeley o Columbia, centró su tesis en las traducciones de Tristram Shandy al castellano. Decano de la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universitat Pompeu Fabra (UPF), su investigación académica se centra en la literatura comparada, historia de la traducción y teorías contemporáneas sobre traducción literaria. Actualmente trabaja en la creación del *Diccionario Histórico de la Traducción en España*.

Pregunta.- A usted le interesan sobre todo los estudios sobre traducción, pero ¿qué aspectos estudia?

Respuesta.- Me interesa ver de qué manera se traduce a lo largo del tiempo, es decir, por qué en determinadas épocas son ciertos textos los que se traducen, por qué se traducen de determinada manera, por qué van dirigidos a un público en particular, cómo

se pueden manipular ideológicamente esos textos... ésto es lo que me interesa.

P.- ¿En qué ámbitos se desarrolla actualmente la investigación sobre traducción?

R.- Se trata de un campo que ha experimentado un gran desarrollo en las dos últimas décadas. Los ámbitos de estudio son muchos, lo que ha llevado a un fenómeno de integración y también disgregación del campo. Po-

“El traductor vive una paradoja: para ser famoso ha de pasar por el anonimato”

dríamos hablar de una división entre estudios de tipo histórico, cultural y literario, centrados en cuestiones ideológicas, y estudios de carácter lingüístico. Entre los primeros, deberíamos hablar del gran desarrollo experimentado por la historia de la traducción, por el estudio de modalidades como la traducción audiovisual

y también de estudios sobre ética de la traducción. Ahora empieza a haber estudios sobre el papel del traductor en la resolución de conflictos bélicos y en la mediación social en la acogida de flujos migratorios, así como sobre la traducción como instrumento de globalización. Dentro de los lingüísticos, encontramos estudios sobre el uso de tecnología, sobre aspectos cognitivos del proceso, sobre el aprovechamiento de ramas lingüísticas como la Lingüística textual, la Lingüística contrastiva o la pragmática.

P.- Como decano de la facultad, ¿encuentra que los inicios de los traductores son muy diferentes en la actualidad de los que tuvo usted cuando empezó?

R.- Las facultades de traducción tienen una vivencia muy corta, sólo catorce años de antigüedad. En este tiempo se ha sextuplicado el número de centros dedicados a la formación de traductores e intérpretes, y hoy en día contamos con casi una veintena de estos centros. Esto redundará en un impacto beneficioso para la consideración social de los traductores. Antes se llegaba a la traducción por mil vías indirectas. Lo decía Moratín: “que si yo me llego a ver desesperado, o me meto a traductor, o me degüello o me caso”. Hoy en día se llega de una manera más vocacional.

P.- El traductor está entonces mejor visto gracias a estos centros...

R.- Sí, aunque el traductor vive una extraña paradoja: para ser famoso, ha de pasar primero por el anonimato, ya que en la tradición occidental se reconoce como buenos traductores a aquellos que presentan textos que no parecen traducciones. El traductor se inmola para pasar por esta invisibilidad. No somos conscientes de la importancia fundamental del traductor debido a la propia ubicuidad de la traducción. Vivimos en una cultura traducida, no nos damos cuenta de que estamos sometidos diariamente a discursos traducidos y de que la traducción mediatiza nuestra existencia.

P.- “El traductor ha de ser invisible”, es ya una frase hecha. Pero ¿no cree que algunas editoriales sacan esta frase de contexto al no reconocer la labor del traductor?

R.- El traductor ha de tener un reconocimiento social, y, como es de ley, ha de aparecer en la portada del libro. Eso evitará plagios y que no se ningunee la labor del traductor. Por otra parte, un tema importante es que las traducciones que no parecen traducciones evidencian a veces una falta de respeto hacia la cultura original porque domestican ese texto, haciendo como si estuviera escrito originalmente en la lengua de llegada. Esto priva al autor original de su idiosincrasia y lo adapta a un contexto amable para el lector. En cambio, las traducciones que sí lo parecen, priman el carácter exótico y extranjero del texto original. Dependiendo del destinatario o del tipo de texto, el traductor debe inclinarse más hacia un polo que hacia otro.

“Las traducciones que no lo parecen evidencian una falta de respeto al original”

P.- ¿Falta mucho por recorrer hasta reconocer la labor del traductor?

R.- Sí, pero hemos avanzado muchísimo. Antes, el intrusismo profesional era insostenible: parecía que bastaba tener ciertos conocimientos lingüísticos y un diccionario para ser traductor. Ahora sabemos que hay que tener un conocimiento cultural, temático y específico de las estrategias de trasvase de traducción. Se debería tender hacia unos criterios de calidad, hacia una remuneración acorde con el esfuerzo y las exigencias del texto, y hacia un convencimiento que los traductores deben traducir hacia su propia lengua y no hacia la extranjera. Son elementos que deberían irse ponderando. •

El Plan antipiratería, en marcha

Incluye acciones de prevención y de sensibilización

“Es el primer plan integral contra la piratería que ha existido en España, y se le ha de dar un margen de confianza”. Estas son las palabras de Javier Díaz de Olearte, miembro de los servicios jurídicos de CEDRO, y que resumen lo que mucha gente piensa sobre el plan encauzado por el Gobierno Central: las buenas intenciones existen, aunque falta ver los resultados.

Pero, ¿cómo afecta este plan a los autores? Pues lo cierto es que el *Plan Integral para la Disminución y Eliminación de las Actividades Vulneradoras de la Propiedad Intelectual*

no es un plan dirigido a paliar la piratería en la industria audiovisual o en la del libro, sino que es un plan integral destinado a todas las disciplinas creativas. Los sectores más afectados por el auge de la piratería a través de las nuevas tecnologías son actualmente en España la industria musical y la audiovisual, pero como pasó en años anteriores (con la aparición de casetes y VHS piratas) también puede llegar a suceder en el mundo del libro, aunque sea una hipótesis poco probable, según indican los estudios. Poca gente, hoy en día, quiere leer un libro mirando una pantalla. A pesar de este razonamiento, “no hay que olvidarse que es un hecho que no se puede descartar”, subraya Díaz de Olearte.

Lo que resulta evidente es que cada vez existen más páginas web en las que se cuelgan libros o que venden copias realizadas a través de reprografía pirata. Un primer y desco-

razonador paso, hacia la piratería en el mundo del libro.

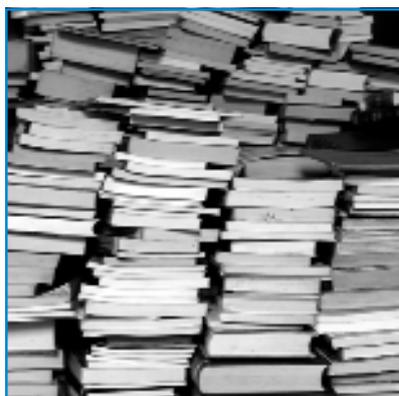
La Comisión permanente del plan (constituida por 21 personas) se reunió por primera vez el pasado mes de abril, por lo que todavía es muy pronto para efectuar cualquier valoración. De momento, la primera medida “visible” de la ejecución del plan antipiratería

es la campaña “Defiende tu cultura”, que organizó el Ministerio de Cultura el pasado mes de diciembre. El objetivo de esta iniciativa es concienciar a los ciudadanos para que entiendan que en la lucha contra la piratería se protege la cultura de todo el país, y

que cuando alguien roba a un autor, está robando a toda la sociedad.

Así mismo, en el paquete de medidas preventivas que está previsto realizar también se pretende conseguir datos relativos al consumo de productos ilegales –desde el punto de vista de la propiedad intelectual– que aparecerán en la próxima encuesta sobre *Hábitos y Prácticas Culturales en España, 2006/2007*. En el marco de las acciones de sensibilización, se han iniciado los trabajos que permiten establecer la metodología adecuada para conocer el valor de la aportación de la creación en la economía española.

Sólo cabe esperar y comprobar si las acciones que persigue la Comisión permanente del plan antipiratería van por buen camino. El primer paso es sensibilizar a la población de que la piratería es negativa para los autores y para ella misma. Todavía queda mucho camino por recorrer. •



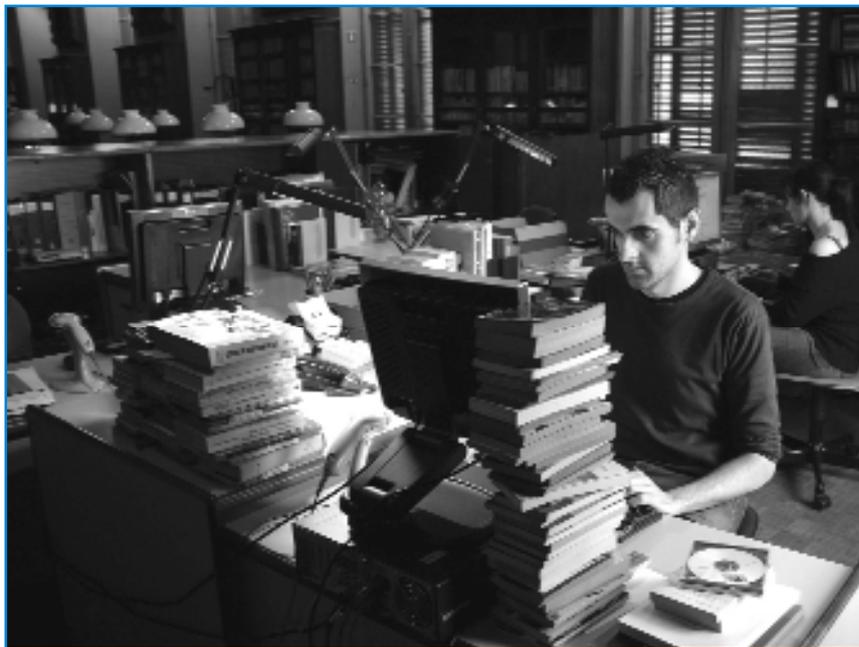
El libro como objeto de disputa

El conflicto de los librereros afecta a los autores, pequeños editores y librerías tradicionales

Harry Potter y el misterio del príncipe, la última obra de la exitosa saga de J.K. Rowling, se puso a la venta en nuestro país el pasado mes de febrero. Con más de 300 millones de ejemplares vendidos en todo el mundo, era una de las ventas estrella del año para librereros, editores y distribuidores. Pero Rowling y sus editores probablemente nunca sospecharon que la salida al mercado de su libro en Cataluña iniciaría las hostilidades en el sector del libro. ¿El motivo? La decisión de la cooperativa Abacus de vender las ediciones en castellano y en catalán a 18 euros para sus socios, es decir, entre dos y cuatro euros por debajo del precio existente en las librerías. La decisión de Abacus les ha enfrentado con el Gremi de Llibreters, que, sometidos a la ley del precio fijo del libro, acusan a la cooperativa de competencia desleal y fraude de ley. Librereros, editores, grandes distribuidores y autores exigen la actuación de la Generalitat para resolver el problema. ¿Por qué? ¿Cómo?

¿Se respeta el precio fijo? El problema es que hay dos leyes enfrentadas

El conflicto que sacude a la industria del libro con el precio fijo como telón de fondo tiene su raíz en la existencia de dos leyes en aparente contradicción. La ley española del libro, modificada por Real Decreto 484/1990, establece que el libro se ha de vender al precio que fija el editor. La ley contempla que puedan haber descuentos, como máximo, de un 5%, quedando excluidos los libros de bibliófilo, los artísticos, los antiguos, las ediciones agotadas, los libros viejos y los descatalogados.



El conflicto del precio del libro enrarece la industria editorial

CARME ESTEVE

Pero en Cataluña, Abacus se rige por la ley catalana de cooperativas, por la que sus socios pueden comprar los libros a precios más bajos que en cualquier otra superficie de venta. Según señala su director general, Miquel Àngel Oliva, "la cooperativa no vende a sus socios, sino que compra para ellos y, por lo tanto, son consideradas ventas al por mayor. No se hacen descuentos, sino que se aplica el retorno cooperativo en la adquisición del producto. Es una ventaja que tiene el socio, como propietario de la cooperativa, por el hecho de serlo".

Pere Fàbregues, vicepresidente del Gremi de Llibreters no está de acuerdo: "¿pagas 10 euros en tu vida y ya está? Abacus se creó para profesores y en la actualidad está abierta para todo el mundo. Es una cooperativa con centenares de miles de socios, esto es un poco extraño, y, además, el socio sólo recibe descuentos. Una ley los ampara, pero fuera de Cataluña no efectúan este supuesto retorno". Y

matiza: "la discusión no es oposición a Abacus, sino que como gran empresa cumpla las mismas leyes que los otros. En El Corte Inglés respetan absolutamente la ley, y son la librería

Las diferencias entre librereros y cooperativas parecen irreconciliables

más grande de toda Cataluña."

¿Extorno cooperativo o descuento claro? Las posturas, actualmente, son irreconciliables, y ni boicots a los editores o presiones a la Administración han permitido un acuerdo. Este panorama ha puesto a debate la situación actual de la industria, y algunos han cuestionado qué supondría la desaparición del precio fijo del libro, una ley con la cual todo el mundo parece estar de acuerdo. "Claro que todos están de acuerdo, pero algunos no la respetan. Con la libertad de

precios”, afirma Pere Fàbregues, “sólo venderíamos *bestsellers* y no se encontrarían otro tipo de libros. La cultura minoritaria resultaría carísima, lo cual afectaría también y de forma grave al libro en catalán, por ejemplo”.

En la mayoría de países europeos, se siguen leyes del libro similares a la española. En Francia, después de un periodo en el que reinó la libertad de precios, se vieron obligados a retornar al sistema anterior de precio fijo. La gran excepción es la de Inglaterra, donde, igual que en los Estados Unidos, el libro se vende al precio que decide el distribuidor. El ejemplo anglosajón demuestra que este sistema, a la larga, conduce a la concentración de la distribución en manos de las grandes superficies, que acaban por controlar a las editoriales. En Inglaterra se ha producido una progresiva desaparición de

El precio libre imposibilitaría publicar a muchos autores

la red tradicional de librerías, lo que ha dificultado a los pequeños editores la colocación de sus productos. La apuesta mayoritaria es vender lo que mejor funciona, es decir, los *bestsellers*. La reducción de tiradas ha encajado la edición de los libros “minoritarios” que, a parte de resultar caros, son difíciles de encontrar.

Este es un futuro que nadie parece desear, y menos en Cataluña, donde la edición catalana, minoritaria y más cara que la edición en castellano, se vería muy afectada. La desaparición del precio fijo afectaría sobre todo a pequeños editores y librerías y a la gran mayoría de autores. “Sería un proceso literalmente desastroso para los autores”, afirma Jose Luís Giménez-Frontín, Secretario General de la Asociación Colegial de Escritores de Cataluña (ACEC), “y muy especialmente para la cultura, absolutamente irrenunciable y necesaria, sustentada en los textos de circulación restringi-



La falta de control de precios repercutiría negativamente en el sector

CARME ESTEVE

da”. Muchos autores que ahora pueden publicar y distribuir sus libros, se verían olvidados si sus obras no fueran suficientemente rentables o “atractivas” para el gran público. Es

por esto que el debate sobre la ley y la vigencia del modelo que regula una competencia que se pretende que no esté basada en la diferencia de precios exige una solución urgente. •

Disparidad de opiniones sobre la ley

Los librerías, con la batalla por los libros de texto ya perdida, ven en este nuevo conflicto el golpe de gracia al futuro de muchos de sus asociados, debido al actual modelo de distribución del libro. Según el vicepresidente del gremio, Pere Fàbregues, “queremos una ley igualitaria. Ahora se parece a lo que decía Orwell en *Rebelión en la granja*, que todos somos iguales pero hay algunos que son más iguales que otros. Si continúa esta desertización de librerías, al final sólo existirá pensamiento único”. Desde Abacus la respuesta es clara: “un tercio de las ventas de Abacus son a no socios, lo que significa que los clientes apuestan por nuestra selección del producto. Acusarnos de los males del sector no es serio. En el resto de España donde no operan librerías bajo el régimen de cooperativa de consumo, cierran tantas o más librerías que en Cataluña. Es necesario hacer un gran estudio sobre el sector de la distribución.”

El presidente del Gremi d'Editors, Antoni Comas, afirma que “sin querer opinar sobre el conflicto, lo que está claro es que existe una problemática en el marco legal. ¿Quién lo puede solucionar? la Administración. Queremos ayudar a encontrar una solución que satisfaga a todas las partes”. Para Giménez-Frontín, secretario general de ACEC, lo que está claro es que la discusión ha de acotarse, no cuestionar la ley: “Si de lo que se trata es de afrontar una política de gratuidad efectiva para la enseñanza, afrontese directamente el tema y acótese el ámbito del conflicto; no se lancen alegremente torpedos contra la línea de flotación de toda la producción cultural en forma de libro”. •



SI ETS AUTOR O EDITOR, A CEDRO LES TEVES PARAULES VALEN MÉS

CEDRO és l'associació que **gestiona col·lectivament els drets de reproducció d'escriptors, autors i editors**. Et posem l'abast tots els nostres recursos perquè les teves paraules tinguin el valor que es mereixen. **Associa't:**

- ✔ Cada any rebràs els **drets econòmics** que et corresponen per la còpia de les teves obres.
- ✔ Et beneficiaràs de **multitud serveis** que posem a la teva disposició.
- ✔ Sense haver de pagar quotes ni desemborsar cap quantitat.

MÉS INFORMACIÓ

www.cedro.org

91 702 19 39

93 272 04 45

socios@cedro.org

cedrocat@cedro.org

CEDRO

CENTRO ESPAÑOL DE DERECHOS
REPROGRÁFICOS

Premios en lengua castellana

XXXI Premio CAM de Novela Corta Gabriel Sijé

Modalidad: Narrativa

Convoca: Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM)

Entrega de los trabajos e información:

Caja de Ahorros del Mediterráneo

Biblioteca Gabriel Miró

Av. Ramón y Cajal, 5

03003 Alicante

<http://obrasocial.cam.es>

Dotación: 5.000 euros

Plazo de presentación de trabajos:

30 de junio de 2006

Extensión: mínimo de 50 folios y

máximo de 75

Premio Ciudad de Salamanca de Poesía 2006

Modalidad: Poesía

Convoca: Fundación Salamanca Ciudad de Cultura

Entrega de los trabajos:

Fundación Salamanca Ciudad de Cultura

C/ Pozo Amarillo, 25

37002 Salamanca

www.salamancaciudaddecultura.org

Dotación: 12.000 euros y publicación por Ediciones Algaida

Plazo de presentación de trabajos:

30 de septiembre de 2006

Extensión: mínima de 600 versos

VII Concurso de Relatos cortos José M^a Martín Carpena

Modalidad: Narrativa

Convoca: Ayuntamiento de Málaga

Entrega de los trabajos e información:

Junta Municipal de Distrito n^o 10

Ayuntamiento de Málaga

C/ Víctor Hugo, 1

29190 Málaga

Telf. 952 10 70 11

Dotación: 1.800 euros y publicación de la obra.

Segundo premio: 600 euros y publicación de la obra

Plazo de entrega de trabajos: 30 de junio de 2006

Extensión: mínimo de 6 folios y máximo de 15

XII Premio de Novela Mario Vargas Llosa 2006

Modalidad: Narrativa

Convoca: Universidad de Murcia y la CAM

Entrega de los trabajos e información:

Universidad de Murcia

Vicerrectorado de Extensión Universitaria

Edificio Convalecencia

3003 Murcia

Telf. 968 36 36 21 y 968 36 32 78

www.um.es/

Caja de Ahorros del Mediterráneo

C/ Salzillo, 5

30001 Murcia

Dotación: 12.000 euros

Plazo de entrega de trabajos: 31 de julio de 2006

Extensión: la habitual en un libro

XXII Premio Gerardo Diego de Poesía para noveles

Modalidad: Poesía

Convoca: Diputación Provincial de Soria

Entrega de los trabajos e información:

Departamento de Cultura de la Diputación de Soria

Para el XXII Premio Gerardo Diego de Poesía para Noveles

C/ Caballeros, 17

42003 Soria

www.dipsoria.es

Dotación: 5.000 euros

Plazo de entrega de trabajos: 21 de julio de 2006

Extensión: de 500 a 1.000 versos

Premio bienal de Poesía Julio Tovar

Modalidad: Poesía

Convoca: Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

Entrega de los trabajos e información:

Organismo Autónomo de Cultura del

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

Para el "Premio de Poesía Julio Tovar"

Centro de Arte "La Recova"

Pl. Marcos Redondo, 2

38003 Santa Cruz de Tenerife

Dotación: 6.000 euros

Plazo de presentación de trabajos: 31 de octubre de 2006

Extensión: no inferior a 400 versos ni superior a 500



Truman Capote

AVALLONE

Luisa Futoransky

Luisa Futoransky, (Buenos Aires, 1939) reside en París desde hace más de 20 años. Estudió Poesía Anglosajona con Jorge Luis Borges en la Universidad de Buenos Aires y se doctoró en derecho, profesión que nunca ha ejercido. Ha recibido varios distinciones literarias como el Premio de Poesía del Fondo Nacional de las Artes, *Chevalier des Arts et Lettres* (Francia, 1990) y otros en España, Argentina y en la misma Francia. Ha colaborado en diversos medios literarios y de comunicación, como Radio France o el Ministerio de Cultura francés y en la ac-

tualidad ejerce de redactora en la agencia France Presse. Sus textos siempre están cargados de frescura, humor e ironía, características que según la crítica le ha valido el mote de la *Woody Allen femenina*. Entre otras obras, ha publicado en poesía *Trago Fuerte* (Ed. de la Casa de la Moneda, 1963), *En nombre de los vientos* (Aljafería, 1976), *El diván de la puerta dorada* (Ed. Torremozas, 1984) o *La parca, enfrente* (Libros de Tierra Firme, 1995). Ha cultivado también la prosa y el ensayo, además de traducir diversas obras.

A estos hombres
los transformé en versitos
y los confiné en libros y revistas
porque, con los tiempos
que corren, no es cosa
de andar encima procurándoles
[bellotas
ni margaritas, para los días
de guardar

En cuanto al Ulises, ése, de Ítaca
díganle que de áspides, sapos
y mastodontes como él
tengo llena la sartén.
Además, el juego (circense)
de las resurrecciones
no es más una especialidad mía.
Yo ahora, tejo.
Créanme.

Circería
(de *La sanguina*)

Hay acontecimientos que parecen haber caminado con nosotros desde siempre; las fotos por ejemplo. Antes de acompañarse de una cámara fotográfica o de video ¿cómo se casaba, cómo viajaba la gente? Cosa que da que pensar; la foto de bodas se populariza a partir de 1870, es decir casi al mismo tiempo en que conoce gran auge el turismo en general y el viaje de bodas en parti-

cular. Tanto es así que al año siguiente, 1871, en el Macmillan's Magazine, ya puede leerse que las fotos en las repisas de los salones comedores de los obreros han hecho más por la afección y la unidad de las familias, "que muchos filántropos del mundo". Desde entonces, perpetuar el grupo familiar se convirtió en un rito social ineludible. Las encuestas –que siempre pretenden revelar índices para todos los temas– afirman que cada familia europea o norteamericana cuenta al menos con un aparato fotográfico. Y cuando en el hogar hay niños se tienen varios o se compran los deseables.

"Hoy en día viajar sin cámara/s parece antinatural. Impensable."

Hoy en día viajar sin cámara/s, parece antinatural. Impensable. Las fotos prueban que hemos estado en el lugar, que hemos seguido el programa previsto y dan fe de las alegrías que ha dispensado el viaje. Luego, puede procederse ya al rito de invitar

a los más cercanos a ver las fotos y/o diapositivas o filmes de nuestras breves proezas.(...)

La convención fotográfica quiere que las fotos de bodas sean tomadas de frente, tal vez pretendan expresar así la gravedad del momento y revelar la sinceridad de los contrayentes. Tienen algo de entrega de diplomas.

Contra lo que podría creerse la foto tradicional de novia con traje blanco, ella sentada y el novio parado detrás, evolucionó mucho a lo largo de este siglo. El traje blanco no se conocía antes –quizá la foto contribuyó a difundirlo porque el contraste quedaba mejor en el cliché–. La esposa vestía el traje típico de la región y en las ciudades, trajes más o menos importantes. El traje blanco fue lucido primero por los burgueses; después rápidamente fue adoptado por todo el mundo. La fotografía de bodas, fue integrada de inmediato en las prácticas rituales del casamiento hasta constituir el acompañamiento obligatorio de este rito de pasaje. La foto se ofrece luego a los familiares más íntimos de los contrayentes quienes a su vez la conservarán entre sus propios recuerdos-tesoros. De año en año estas

técnicas se perfeccionan y deben preverse en el presupuesto. La foto y la pose evolucionan, la fotografía de bodas ha simbolizado a su vez un puente entre la modernidad y las ceremonias tradicionales.

El álbum de fotos
(de *Lunas de miel*)

La plaza Central de Lausana, de Lucerna o de Locarno tiene una estatua de la justicia; ciega y con una balanza dorada, como Dios manda. Casi siempre ostenta en alguna parte del cuerpo las trazas de bombas de pintura roja. Esta vez le acertaron en una pierna. O sea que la justicia suiza es ciega y está lastimada. Sea quien fuera el nativo que me acompaña, ofuscado, se enrolla en diatribas dirigidas contra el desparpajo del violador: "El deterioro es obra de extremistas extranjeros. Si tan disconformes están con la hospitalidad de nuestro país, que se vuelvan cuanto antes a sus tierras y verán lo que es bueno. Nosotros en cambio respiraríamos mucho mejor y nos encontraríamos aliviados de tanta carga inútil". Si mi guía ocasional es extranjero asuizado se excusa sacudiéndose del chaleco la caspa del manchón: "Verdaderamente, los integristas árabes estos últimos tiem-

"Las estatuas de la justicia suiza son las más lavadas del mundo"

pos están sobrepasando todos los límites...". En cambio si el anfitrión es islámico pasa la pelota: "Fueron los mercenarios del capitalismo sionista internacional, idónde vamos a parar!".

Pero enseguida una cuadrilla de negros con mamelucos fosforescentes blanquea la agredida estatua con disolventes apropiados y un dulce olor a éter impregna la plaza, gratis. Atención de la casa. Las estatuas de la justicia suiza son las más lavadas



Luisa Futoransky

del mundo. Por algún descuido ostentan los fieles de la balanza rotos. Gajes del oficio de la neutralidad.

Un perro lleva o trae el palo al dueño. El perro debe hacer más ejercicios los domingos que el resto de la semana, impone el manual ecológico de bancarios bien nacidos, ya que redundará en beneficios evidentes para el amo y el animal. El perro caga, un poco mortificado. El suizo se inclina diligente con una servilleta muy blanca a recoger la mierda del perro.

La vie c'est pas du reblochon. Restez chaste, pregona el graffiti de la plaza, sobre los muros de la catedral. Aunque el queso doblemente cremoso de la vida no dé ideas para nada castas, sino más bien de sueño pringoso a lo Dalí. Un gato en el alféizar de la ventana maúlla para que lo dejen entrar. Insiste. Quienquiera se halle detrás de la ventana, no se da por aludido.

El gato, tiñoso, castrado y reviejo que tiene Andrés, se llama Nefertiti. Se lo regaló Adelaida cuando lo conoció, en el Louvre, en un curso de historia del arte. Al mes y medio abandonó el curso, pero se quedó con Nefer y Ade. (...)

EL, Rulo, Nessie y Barbie
(de *Urracas*)

Cuando un autor no sabe qué hacer con sus personajes, los mata.

De quienes abusan de ese recurso literario (?) por excelencia sin tener el talento de Shakespeare, se dice por lo general que son malos autores; cuando el zafarrancho lo comete la gente de carne y hueso se habla de tragedia o doble suicidio. Un lugar ideal para cometer este tipo de actos es durante o apenas regresados, del viaje de bodas. Los espectadores, lectores y oyentes se atiborran de esos gestos y esos hechos. Las historias que terminan bien o normalitas no llenan las faltigueras de los comerciantes. La gente que viaja en metro a las ocho de la mañana con cara de perros para encerrarse con montañas de expedientes y superiores hasta las seis de la tarde no quiere historias de gente que viaja en metro a las ocho de la mañana con cara de perros y vuelve en el mismo metro y

"Cuando un autor no sabe qué hacer con sus personajes, los mata."

con la misma cara, pero en más cansado. Prefieren los abismos y las cimas, siempre y cuando el riesgo sea ajeno. ¡Falsa estabilidad, cuántos crímenes y sacrificios inútiles se perpetran en tu ara!

¿Que mueran los novios?
(de *Lunas de miel*)

Partir
una sombra
un vaso
florece
con el sople
y la corriente

En lejanos manicomios
los ausentes
pierden
derecho
a la palabra

Los leones del puente roto, Arles
(de *La Parca, enfrente*)